0.4 Derechos autoria, imágenes y citación

Aspectos generales

Tenemos que respetar la licencia de la obra que tú vas a crear Creative Commons, Reconocimiento, No comercial, Compartir Igual. (By-nc-sa), pero también la licencia de las imágenes y recursos que utilices. En este aspecto, en el caso de que un autor utilice o incluya materiales de terceros:

- Debe reconocer de forma adecuada la autoría de los citados materiales y referencia correctamente su fuente (origen) y tipo de licencia original.
- Debe respeta las condiciones de uso establecidas por la licencia de los materiales usados.
- Debe utilizar obras ya divulgadas y su inclusión se realiza a título de cita o para su análisis, comentario o juicio crítico.
- Los materiales con otro tipo de licencias, por ejemplo, del tipo ***Creative Commons***, pueden usarse sin permiso del autor (ya lo otorga en la licencia) bajo las condiciones que establezca el tipo de licencia.
- En cualquier caso, siempre hay que citar o reconocer la autoría de los materiales ajenos que se usen. (Para más información consúltese la Norma UNE 71362 /Anexo G, que se puede consultar en el siguiente Dossier creado por el INTEF)

Hay que tener en cuenta que, si por la obra creada se va a tener un **derecho lucrativo**, esto limita el uso de recursos.

> **Si utilizas un material que no es tuyo, asegúrate de que tiene licencia CC o de que tienes permiso expreso para utilizarlo y nos lo entregas**; en caso contrario, nos podemos encontrar con algún requerimiento legal (ver un ejemplo) y la persona responsable eres tú.

Copyright 2026

¿Y qué pasaría si utilizase una imagen o contenido sin licencia CC?

Pues que nos llega requerimiento de pago desde algún gabinete de abogados (muchas veces extranjeros especializados en rastrear webs) Para que veas lo que se pide por una metedura de pata de usar una imagen sin licencia :

EL RESPONSABLE ERES TÚ



No está permitido referenciar **productos comerciales** excepto si el curso trata de dicho producto comercial (por ejemplo un curso sobre el robot comercial Microbit, está permitido referenciar a ese producto)

Imágenes y vídeos

Las imágenes son un recurso educativo de gran importancia. Bien es cierto que en muchas ocasiones vale más una imagen que mil palabras, especialmente cuando tenemos que explicar procesos o acciones a llevar a cabo para utilizar herramientas digitales u otro tipo de herramientas destinadas a la educación.

Copyright 2026

En el caso de que utilices imágenes, tienes **dos opciones**:

1. Utilizar imágenes con licencia libre. Hemos creado un Paddle donde hemos recogido algunos de los servicios que ofrecen imágenes libres de derechos (con y sin atribución): Enlace.
2. Realizar tus propias imágenes (con editores de imagen, de Office, mapas conceptuales o fotos realizadas con tu cámara o smartphone)

Cuando se utilicen imágenes con licencia libre, hay que citar su origen con este formato (la imagen final es un ejemplo): *Imagen 1: fuente de la imagen*

Pongamos un **ejemplo** este gatito not found :



Imagen 1. S. (s. f.-a). [Vector Error 404]. https://www.freepik.es/. https://www.freepik.es/vector-gratis/ilustracion-concepto-error-404-animal-lindo_7938322.htm

Como se observa, seguiremos las normas APA para citar. Para ayudarte a citar correctamente, compartimos una herramienta de sencillo manejo y que nos proporciona la información a poner para citar correctamente de forma rápida. Enlace

Importante

Las **capturas de pantalla y vídeo-tutoriales** del software que se pretende explicar tienen licencia, otra cuestión es que se suponga que se pueden utilizar porque se usan con fines educativos y de promoción del software en cuestión. Además, existen demasiados antecedentes en Internet de tutoriales y vídeo-tutoriales para tener que denunciar a todos, pero esta suposición la ha de asumir siempre el autor o la autora; la realidad es que tienen licencia y no son libres.

Si el software **es de licencia libre o GPL** habitualmente se consideran adecuadas.[Más información]

Las **imágenes embebidas no sirven** para evitar los derechos de autoría, aunque se cite la fuente o la autoría de la obra [Más información]

Curiosamente una imagen embebida de Instagram o Twitter viola los derechos de autor, aunque estas plataformas proporcionan código para embeberlo. En cambio **embeber un vídeo de Youtube sí que es válido** . [Más información]

Los **hipervínculos** no violan los derechos de autoría, puedes utilizar libremente enlaces a otras páginas.

Para una imagen en la **que no se indica ninguna licencia**, se entiende que **tiene todos los derechos reservados**.

La **responsabilidad** de la obra creada es tuya.

Citar de forma correcta las fuentes

Para seguir un criterio unificado y dar un formato unificado a los cursos es imprescindible establecer un manual de creación de contenidos. Pero del mismo modo, es imprescindible que todo manual contenga unas indicaciones mínimas para ayudar a los autores de los cursos a citar de forma correcta.

Para tal fin se ha optado por seguir uno de los sistemas más aceptados en el sistema educativo y académico, el sistema de citación APA. Existen otras formas de citar, incluso para textos técnicos, pero es cierto que se requiere una uniformidad al respecto para evitar posibles confusiones.

Existen manuales para conocer cómo se cita bajo el sistema APA (Manual en .PDF) y deberemos seguir estas indicaciones para citar textos, imágenes o cualquier otro recurso, ya sea en papel o en soporte informático. Como verá el lector, se debe citar prácticamente cualquier texto o recurso que se utilice, incluso videos de Youtube o publicaciones en redes sociales como Twitter o Facebook.

Copyright 2026

Para ayudar a los creadores y las creadoras a citar textos, u otros contenidos que se utilicen a la hora de crear contenido, se comparte una herramienta gratuita que únicamente insertando los datos que nos solicita sobre la obra, nos genera la cita de forma automática.

> Para acceder a la aplicación para citar de acuerdo al sistema APA, haz clic en este Enlace



Revision #3
Created 2022-04-25 08:07:07 CEST by Equipo CATEDU
Updated 2023-05-26 22:07:46 CEST by Juanjo Mejías

Copyright 2026